

Cde. Expte 4117-10522-N-16.-

TRES DE FEBRERO, 02 AGO 2016

VISTO:

Lo solicitado en Memorándum que luce a Fs. 2) del expte. del epígrafe, por la Dirección de Servicios Urbanos (Secretaría de Desarrollo Urbano); y,

CONSIDERANDO:

Lo informado a Fs. 1 y 4 por el Área de Coordinación de Recursos Humanos (Dpto. Registros e Informes) del referido expediente;


EL AREA DE COORDINACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

RESUELVE

Artículo 1°- Encuádrese al agente NOVARESE, Francisco (Leg. 9576) en el Cargo "Capataz" -----y otórguese al mismo la Bonificación Jornada Prolongada 45 Hs. Semanales – Secretaría de Desarrollo Urbano – Dirección de Servicios Urbanos, a partir del 01-06-16.-

Artículo 2°- Regístrese y pase a todos sus efectos al Área de Coordinación de Recursos Hu-----manos y a la Secretaría de Hacienda. Cumplido, archívese.-

DDYR
M.V.M.


IGNACIO FORCADA
SUBSECRETARIO
ÁREA DE COORDINACIÓN DE RR.HH.
MUNICIPALIDAD 2 DE FEBRERO

TRES DE FEBRERO, 02 AGO 2016

En el día de la fecha y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2°) se procede a registrar la presente bajo el número.....

Ciento setenta y cinco - (175) -

RESOLUCION N° 175/16


MABEL ACUÑA
DIRECTORA
DIR. DOCUMENTACIÓN Y REGISTRO
MUNICIPALIDAD DE TRES DE FEBRERO